



**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

**PERSONERIA MUNICIPAL DE NOVITA
VIGENCIA FISCAL 2017.**

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Quibdó, Abril 30 de 2018

INFORME DEFINITIVO



Contralor General del Departamento: **PAZ LEIDA MURILLO MENA**

Equipo Auditor:

Islady Ríos Correa

Jefa Oficina Control Fiscal (Líder)

Ángel Emiliano Palacios Mena

Profesional Universitario (Abogado)

Ancelma Romana Palacios

Profesional Universitario (Contadora Pública)

Nadya Lorena Bejarano Obregón

Profesional Universitario (Ing. Ambiental)

Jesús Antonio Mosquera Dueñas

Profesional Universitario (Ing. Civil)

INFORME DE ASESORIA

Tabla de contenido

1.	DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1	CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.	5
1.1.1	Opinión Sobre los Estados Contables	5
1.1.2	Plan de Mejoramiento	5
2.	REVISIÓN	6
2.1	Análisis de la Información Rendida	6
3.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	14

INFORME DEFINITIVO

1. DICTAMEN INTEGRAL

Quibdó, Abril 30 de 2018

Doctor
JARRINSON GOMEZ RUIZ
Personero Municipal de Novita
Despacho

Asunto: Dictamen de Auditoría Especial vigencia 2017.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Especial al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de las vigencias fiscales 2017; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Personería de Novita, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el

informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **63.0** puntos para el 2017, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **NO FENECE** la cuenta rendida por la Personería de Novita, correspondiente al primer y segundo semestre 2017.

1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables de la Personería Municipal de Novita, no reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2017, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION CON SALVEDAD** como resultado de los parámetros establecidos en la matriz de evaluación fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

1.1.2 Plan de Mejoramiento

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



PAZ LEIDA MURILLO MENA
Contralora del Departamento del Choco

2. REVISIÓN DE CUENTAS PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2017.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en cumplimiento del artículo de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996, y las resoluciones 145 de 2014 y 007 de 2012 que modifica la resolución 101 de 2008, realizó revisión de las cuentas a la información presentada por la **Personería Municipal de Novita**, con el objeto de verificar y evaluar la gestión desarrollada por la Entidad, a partir de la información ingresada al Sistema Integral de Auditorías – Modulo Rendición de Cuentas SIA, correspondiente al primer y segundo semestre de 2017.

La Revisión de la Cuenta incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Administración es responsable del contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento del Chocó consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La **Personería Municipal de Novita** podrá ejercer su derecho de contradicción, a los hechos a continuación se describen, dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de no hacerlo en el término estipulado, las observaciones detectados quedaran en firme, para su posterior traslado a las instancias competentes.

2.1 Análisis de la Información Rendida

VIGENCIA FISCAL 2017

Formato F01_AGR- Catálogo de Cuentas: el Personero Municipal de Novita para el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA en donde se observaron inconsistencias como:

OBSERVACIÓN N° 1: para el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, la Personería Municipal, presentó los anexos de los estados financieros sin códigos que le ayuden al lector a identificar si dichos nombres establecidos en los balances corresponden a la cuenta.

- ✓ El anexo reportado como Estados de Resultado, se evidencia que dicho nombre no corresponde al correcto, de manera que se recomienda cambiarlo, ya que este ha sido cambiado a **Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental**.

1110 Depósito en Instituciones Financieras, Presenta un saldo anterior por valor de **\$1.173.362**, hubo movimientos Débito por **\$110.657.366** y Crédito por el mismo valor, no se registró saldo final.

1665 Muebles, Enseres, presenta un saldo anterior por valor de **\$6.000.000**, no se presentaron movimientos débitos ni créditos, dejando como saldo final corriente el mismo valor. Cifra que coincide con la reportada en el anexo Balance general para la vigencia fiscal 2017.

1670 Equipos de Oficina, presenta un saldo por valor de **\$7.400.000**, No se presentaron movimientos débitos ni créditos, quedando como saldo final corriente el mismo valor, cifras que coinciden al cruzarla con el anexo Balance General.

1670 Equipo de Computación y Comunicación, presenta un saldo por valor de **\$6.059.712**, esta cuenta No se registró en dicho formato. Esta cuenta esta registrada en el Balance general.

1670 Equipo de Restaurante y Cafetería, presenta un saldo de \$300.000, Cuenta que no se encuentra registrada en el **Formato F01_AGR- Catálogo de Cuenta**,

1685 Depreciación Acumulada, Esta cuenta no fue reportada en el **Formato F01_AGR- Catálogo de Cuenta**, presenta un saldo de **\$8.886.355**, en el Balance General.

2505 Salario y Prestaciones Sociales, Las cifras al ser comparadas con el anexo Balance General son consistentes **\$53.829.603**.

3105 Capital Fiscal, La Personería Municipal de Nóvita para la vigencia fiscal 2017, no se registró esta cifra en el **Formato F01_AGR- Catálogo de Cuenta**, pero en el Balance General presentó un saldo por valor de **\$13.332.781**.

4408 Sistema General de Participación, se reporta un movimiento crédito por valor de **\$110.657.366**. Cifra que coincide con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

5101 Sueldos y Salarios, presenta solo un movimiento débito por valor de **\$53.829.603**, cifra que coincide al confrontarla con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

5111 Generales, presenta un saldo débito por valor **\$110.657.366**, cifra que es consistente con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental donde se registró la suma de **\$110.657.366**.

Formato F03_AGR- Cuentas Bancarias, la Personería para el segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, presenta un saldo en libro de **\$78.069**, saldo extracto y saldo en libro de tesorería por el mismo valor, cifras que no coinciden con lo reportado en el **Formato F01_AGR-Catálogo de Cuentas** valor reportado **\$0**.

Formato F04_AGR- Póliza de Aseguramiento: La Personería del Municipio de Novita para el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, presentó en el formato una póliza por valor sin valor la póliza de seguro es adquirida por el Municipio de Novita.

Formato F05A_AGR Propiedad, Planta y Equipo- Adquisición y Baja: la Personería Municipal para la vigencia fiscal 2017, presentó el formato en blanco y anexó documento explicando que no aplica.

Formato F05B_AGR- Propiedad, Planta y Equipo- Inventario: la Personería de Novita para la vigencia fiscal 2017, rindió el formato cumpliendo con los requisitos exigidos por el SIA.

Formato F06_AGR- Ejecución Presupuestal de Ingresos: el Personería Municipal de Novita, presentó para el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, el cual reportó un presupuesto inicial de **\$110.657.366**. No presento adiciones ni reducciones y recaudó **\$110.657.366** cifra que coincide con la reportada en el formato F01_AGR-Catálogo de Cuentas.

Formato F06B_CDCH- Relación de Ingresos: la Personería Municipal, reporta recaudos por valor de **\$110.657.366**, cifra que coincide con el **formato F01_AGR-Catálogo de Cuentas**, y con el **formato F06_AGR – Ejecución Presupuestal de Ingresos**, donde se registró el mismo valor.

Formato F07_AGR- Relación Presupuestal de Gastos: La Personería de Novita para la vigencia fiscal 2017, presentó una apropiación inicial por **\$110.657.367**, hubo créditos y contra-créditos por valor de **\$7.222.232**, no hubo adiciones ni

reducciones, no hubo aplazamiento, desplazamiento, y asumieron compromisos, obligaciones y pagos por **\$110.657.366**, cifras que coinciden con el **formato F01_AGR- Catálogo de Cuentas** y con **formato F03A_CDCH- Movimientos de Cuentas Bancarias** en la sección del pago.

Formato F07C_CDCH- Relación de Pago: la Personería de Novita, para vigencia fiscal 2017, Para el primer semestre registro la suma **\$43.217.575** y para el segundo semestre la suma de **\$42.176.333**, cifra que no es consistente con la registrada en el **Formato F07_AGR**, donde se registró la suma **\$110.657.367**.

OBSERVACION Nro. 2: La personería de Novita con relación a los **Formato F07C_CDCH- Relación de Pago**, registro la suma de **\$85.393.908** y en el **Formato F07_AGR Relación Presupuestal de Gastos**, la suma de **\$110.657.367**, presentándose una diferencia de **\$25.263.459**.

Formato F07C1_CDCH- Pagos Retención en la Fuente: la Personería Municipal de Novita para el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, reporta dicho formato en blanco y adjunto documento explicando que no aplica, Información que al cruzarla con el **formato F01_AGR- Catálogo de Cuentas** y el **formato F07C_CDCH- Relación de pago** coinciden.

Formato F07C2_CDCH- Pago Seguridad Social: la Personería Municipal de Novita para el primer semestre de la vigencia fiscal 2017, reporto la suma de \$5.115.463, en el segundo semestre reporto pagos a la seguridad por valor de \$7.117.700, en el **formato F07C_CDCH- Relación de pago**, las cifras son consistente con relación a las registradas por pago de seguridad social.

OBSERVACION NRO. 4: En el **Formato F07C2_CDCH- Pago Seguridad Social:** no se registró la totalidad de los meses ya que se evidencia pagos hasta el mes de agosto de la respectiva vigencia.

Formato F07C3_CDCH - Viáticos y Gastos de Viaje: la Personería para el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, rindió el formato en donde presenta unos viáticos por valor de **\$2.222.764**, cifra que concuerda con la reportada en el **formato F07C_CDCH- Relación de pago**.

Formato F07C4_CDCH- Estampilla Pro UTCH: la Personería para el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, presentó el formato en blanco y adjuntó un documento explicando que dicho formato no aplica. Información que coincide al cruzarla con el **formato F01_AGR- Catálogo de Cuentas** y el **formato F07C_CDCH- Relación de pago**.

Formato F08A_AGR- Modificación al Presupuesto de Ingresos: el Personería Municipal de Novita para el primer semestre y segundo semestre no presentó adición ni reducción durante de la vigencia fiscal 2017, consistente con el formato **F06_AGR- Ejecución Presupuestal de Ingresos.**

Formato F08B_AGR- Modificación al Presupuesto de Gasto: la Personería para vigencia fiscal 2017, en el primer y segundo semestre de la vigencia no presentó adiciones ni reducciones, presentó crédito y contra-crédito por valor de **\$7.222.232**, cifra que es consistente con el **formato F07_AGR- ejecución de gasto.**

Formato F09_AGR-Ejecución PAC: la Personería para el primer semestre de la vigencia fiscal 2017, presentó un PAC del periodo por valor de **\$44.584.683**, no presentó adiciones, reducciones, presentando PAC situado y pagos por mismo valor.

Para el segundo semestre reportó el PAC del periodo por **\$110.657.366**, no presenta adiciones y reducciones, y reportó PAC situado y pagos por el mismo valor, cifras que coinciden al confrontarla con el **formato F07_AGR- ejecución Presupuestal de gastos.**

2.2 Pagos de Seguridad Social y Cesantías: se reportó el pago de la seguridad social hasta el mes de agosto por parte del personero Municipal de Novita, no se evidenció físicamente por que no posee un archivo organizado de la información contable.

Conclusión: Durante el desarrollo del proceso auditor se evidenció que el archivo contable no estaba organizado conforme a la ley de archivo, es necesario que se tomen medidas perentorias, que lleven a mejorar la gestión documental de la Personería de Novita, lo que facilitaría la revisión de la información durante cualquier proceso auditor.

2.3 Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los estados financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior la personería municipal de novita en la elaboración de los Estados Contables de las Vigencia Fiscal 2017, y demás informes no se evidenció la existencia de políticas y mecanismos debidamente adoptados, la Entidad, no suministro los libros de contabilidad, lo que no permitió comprobar que la información revelada en los Estados Contables, *corresponda con la*

registrada en los libros de contabilidad, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

HALLAZGO DE AUDITORIA: A1 – LIBROS DE CONTABILIDAD

Condición: Los Estados Financieros presentados por la Personería Municipal de Novita, para la vigencia fiscal 2017, con corte a 31 de diciembre, *No son fiel copia de los saldos de los Libros de Contabilidad*, debido a que no fueron suministrados al equipo auditor.

Criterio: Numeral 9 de las Normas Técnicas de Contabilidad Pública. 9.2 normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de Contabilidad y 9.2.3 libros de contabilidad párrafos 343, 344, 345 y 346.

Causa: Esto se presenta por falencias en el flujo de la información.

Efecto: Esto se presenta por la falta de controles administrativos, debilitando la trazabilidad de la información financiera y generando incertidumbre en misma.

Presunta Incidencia: Administrativa

Presunto responsable: Personero Municipal de Novita.

Respuesta del Auditado: La información ejecutada por la Personería municipal, que debe ser contenida en los libros de contabilidad se consigna o procesa de manera manual, por esto, no fueron presentados los Libros de Contabilidad, situación que ya fue resuelta para esta vigencia y se aplicaron los correctivos del caso.

Valoración de la Respuesta por parte de la Contraloría: La Personería Municipal de Novita realizó argumentos de defensa con respecto de esta observación contenida en el Informe Preliminar de Auditoría, comunicado mediante oficio No. DC 1000 - 153 del 9 de abril de 2018, analizado dicho argumento se concluye que: se hace necesario precisar que los libros de contabilidad se pueden diligenciar de forma manual o digital, el sujeto auditado no anexa evidencias que permitan verificar que esta observación se halla corregido, por lo tanto, la observación administrativa se mantiene y se configura hallazgo Administrativo.

2.4. Presupuesto

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto de la Personería Municipal de Novita, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto Administrativo por parte del municipio, el cual surtió su proceso de legalidad.

2.4.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto

Presupuesto Vigencia Fiscal 2017

Mediante ACUERDO 015 del 05 de Noviembre de 2016, se adoptó el presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Novita en donde se asignó a la **Personería municipal** la suma de **\$110.657.367**,

2.4.2 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que la Personería Municipal de Novita, para la vigencia fiscal 2017, no cuenta con los registros donde se pueda evidenciar los diferentes registros realizados producto de las modificaciones, adicione y reducciones presupuestales.

✓ Vigencia Fiscal 2017

Para la vigencia 2017, no se presentaron adiciones ni reducciones, esta información no se pudo verificar por la carencia de libros de presupuesto del sujeto auditado. En consecuencia las modificaciones presupuestales corresponden a las siguientes cifras:

Tabla Nro. 1

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2017			
PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
110,657,367	-	-	110,657,367

Fuente: Información Suministrada al SIA

2.4.3 Viáticos y Gastos de viaje: Durante el proceso de verificación de soportes contables se evidenció, que la suma de los comprobantes de pago no es

consistente con la cifra registra en los Estados Financieros, a continuación se detallan los comprobantes de egreso de la vigencia fiscal 2017.

Tabla Nro. 2

RELACION DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		
BENEFICIARIO	Nro. DE COMPROBANTE	VALOR
JARRISON GOMEZ RUIZ	004	440,698.00
JARRISON GOMEZ RUIZ	027	856,698.00
MARIA ROSMIRA IBARGUEN ASPRILLA	043	264,321.00
JARRISON GOMEZ RUIZ	046	220,349.00
JARRISON GOMEZ RUIZ	053	220,349.00
JARRISON GOMEZ RUIZ	068	220,349.00
TOTAL		2,222,764.00

Fuente: comprobantes de egreso

Según la anterior relación el valor de los viáticos corresponde a la suma de **\$2.222.764**, en el Estado de Actividad Económico y Social, se registró la suma de **\$10.669.762**, presentándose una diferencia de **\$8.446.998**.

HALLAZGO DE AUDITORIA: A2 – F1 – VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Condición: Los comprobantes de egreso de viáticos y gastos de viaje no son consistentes con la información registrada en el Estado de Actividad Económico y Social.

Criterio: Artículo 3 y 6 de la ley 610 de 2000; Art. 35 de la Ley 734 de 2002.

Causa: Falta de controles en el flujo de la información.

Efecto: Posible detrimento Patrimonial

Presunta Incidencia: Presunta incidencia Administrativa y fiscal en cuantía de **\$8.446.998**.

Presunto Responsable: Personero Municipal de Novita.

Presunta del Auditado: Los viáticos de la personería para la vigencia 2017 efectivamente corresponden a \$2.222.764 la diferencia de 8.466.998 que por error se registró como viáticos en el Estado de Actividad Financiera, Económica social y Ambiental, pero en realidad pertenecen a gastos de transporte y comunicación específicamente dentro del municipio y especialmente al Alto Tanamá durante toda la vigencia.

Valoración de la Respuesta por parte de la Contraloría: La Personería Municipal de Novita realizó argumentos de defensa con respecto de esta observación contenida en el Informe Preliminar de Auditoría, comunicado mediante oficio No. DC 1000 - 153 del 9 de abril de 2018, analizado dicho argumento se concluye que: Durante el proceso auditor no se evidenció cuentas pagadas con gastos de transporte y comunicación por lo anterior se mantiene observación administrativa.

3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencia 2017

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	2	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	1	
Proceso Presupuestal (viáticos)		\$8.446.998

INFORME DEFINITIVO